



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
22 DE JUNIO DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 002 2010 00834 00
Demandante(s)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA S. A.
Demandado(s)	JAIRO LEON CADAVID VASQUEZ
Asunto	INCORPORA CONVERSION DE TITULOS
AUTO SUSTANCIACIÓN	1498V

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes la conversión de los títulos judiciales que realizó el Juzgado Primigenio (Juzgado 2 Civil Circuito) a favor del proceso remanentista con radicado 05001-31-03-014-2011-00594-00 tal y como consta a folios 147 y 148.

NOTIFÍQUESE

NLB


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Firmado Por:

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfe7aa0f8deea7fc47b418bf85fc865563862ac7829720bc6eb2bf31bd814a01**

Documento generado en 22/06/2022 11:43:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>